

BECAS PILEX 2026

Inmersiones Lingüísticas en Verano

Inglés · Francés · Portugués

Resolución 3 de febrero de 2026 | ESO, Bachillerato y FP

- ! **Plazo de Solicitud**
- Del 18 de febrero al 3 de marzo.

Requisitos

- ✓ **Todas las materias aprobadas** en el curso anterior con calificación positiva.
- ✓ Haber cursado el idioma solicitado el año anterior con nota mínima de **"Bien" (6)**.
- ✓ Acreditar una **nota media mínima de "Bien" (6)** en el curso anterior.
- ✓ Estar matriculado **por primera vez** en las enseñanzas del curso 2025/26.
- ✓ **Incompatibilidad:** No haber recibido ayudas de inmersión en 2025 ni tenerlas para 2026.

Nota: El Programa Erasmus NO es incompatible. Se requiere declaración responsable (Anexo VI).

Cobertura

INCLUIDO

- ✓ Alojamiento y manutención (Pensión completa).
- ✓ Clases y material didáctico.
- ✓ Actividades culturales y deportivas.
- ✓ Monitores y equipo docente.
- ✓ Seguros (accidentes y resp. civil).

NO INCLUIDO

- ✗ Transporte hasta el punto de salida/encontro.
- ✗ Gastos personales (dinero de bolsillo).

Puntuación

La selección es por concurrencia competitiva:

1. Nota Idioma (Curso Anterior)

Criterio principal

Empate: Se usa la nota media global. Si persiste, sorteo público.

Cuánta a aportar por la familia

Bonificación Total

0€

Aportación familiar
Rentas ≤ umbral mínimo.

Cuota Reducida

X €

Aportación parcial
Rentas intermedias.

Cuota Estándar

Y €

Máxima aportación
Rentas > umbral superior.

¿Cómo solicitarlo?

Las solicitudes se gestionan vía Rayuela o sede electrónica.

educarex.es / [pilex](https://pilex.es)

Documento informativo no oficial. Consultar Resolución en DOE.